



**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**NOTIFICACION DE INFORMACIÓN RELEVANTE**

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, CIE Automotive, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) hace público que, el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado un nuevo Reglamento del Consejo de Administración, con objeto de adaptar su redacción a las modificaciones legales en materia de buen gobierno corporativo.

Asimismo, el Consejo de Administración ha acordado adaptar la composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones al nuevo texto del Reglamento del Consejo de Administración.

Dichas comisiones pasarán a estar conformadas por los siguientes miembros:

Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

- Presidente: Don Carlos Solchaga Catalán (*consejero independiente*);
- Vocal: ELIDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L. (*consejero dominical*);
- Vocal: ADDVALIA CAPITAL, S.A. (*consejero dominical*); y
- Vocal: Don Ángel Ochoa Crespo (*consejero independiente*).

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- Presidente: Don Ángel Ochoa Crespo (*consejero independiente*);
- Vocal: Don Francisco José Riberas Mera (*consejero dominical*); y
- Vocal: Don Carlos Solchaga Catalán (*consejero independiente*).

Asimismo, se ha procedido a nombrar a D. Carlos Solchaga Catalán como consejero independiente coordinador.

Bilbao, a 25 de febrero de 2015.

Roberto Alonso Ruiz.  
Secretario del Consejo de Administración